

REVISTA ESPAÑOLA DE

Derecho Constitucional



CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

ROBERT ALEXY

Los derechos fundamentales y el principio de proporcionalidad

ÁNGEL GARRORENA MORALES

El debate justicia constitucional-democracia en los procesos constituyentes de 1931 y 1978

BLANCA RODRÍGUEZ RUIZ

Matrimonio, género y familia en la Constitución Española: trascendiendo la familia nuclear

IGNACIO GONZÁLEZ GARCÍA

La facultad de recalificación de las Cortes Generales ex artículo 145.2 CE: una tesis personal

ALBERTO OEHLING DE LOS REYES

El concepto constitucional de dignidad de la persona: forma de comprensión y modelos predominantes de recepción en la Europa continental

91

Año 31

enero/abril

2011

ESTUDIOS



NOTAS



JURISPRUDENCIA



CRÍTICA DE LIBROS



RESEÑA
BIBLIOGRÁFICA

Consejo de Redacción

Director:

FRANCISCO RUBIO LLORENTE, Universidad Complutense de Madrid

Secretario:

JUAN LUIS REQUEJO PAGÉS, Tribunal de Justicia de la Unión Europea

Vocales:

MANUEL ARAGÓN REYES, Universidad Autónoma de Madrid

FRANCISCO BALAGUER CALLEJON, Universidad de Granada

PALOMA BIGLINO CAMPOS, Universidad de Valladolid

FRANCESC DE CARRERAS SERRA, Universidad Autónoma de Barcelona

FRANCISCO JAVIER CORCUERA ATIENZA, Universidad del País Vasco

JAVIER JIMÉNEZ CAMPO, Tribunal Constitucional

MANUEL MEDINA GUERRERO, Universidad de Sevilla

Consejo Asesor

LUIS AGUIAR DE LUQUE, Universidad Carlos III de Madrid

ELISEO AJA FERNÁNDEZ, Universidad de Barcelona

ENOCH ALBERTI ROVIRA, Universidad de Barcelona

ENRIQUE ÁLVAREZ CONDE, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

ÓSCAR ALZAGA VILLAAMIL, Universidad Nacional de Educación a Distancia

MIGUEL Á. APARICIO PÉREZ, Universidad de Barcelona

FRANCISCO BASTIDA FREJEDO, Universidad de Oviedo

ROBERTO BLANCO VALDÉS, Universidad de Santiago de Compostela

CARLOS DE CABO MARTÍN, Universidad Complutense de Madrid

GREGORIO CÁMARA VILLAR, Universidad de Granada

JOSÉ LUIS CASCAJO CASTRO, Universidad de Salamanca

JOSÉ CAZORLA PÉREZ, Universidad de Granada

MANUEL CONTRERAS CASADO, Universidad de Zaragoza

PEDRO CRUZ VILLALÓN, Universidad Autónoma de Madrid

LUIS MARÍA DIEZ-PICAZO GIMÉNEZ, Magistrado del Tribunal Supremo

EDUARDO ESPÍN TEMPLADO, Magistrado del Tribunal Supremo

JORGE DE ESTEBAN ALONSO, Universidad Complutense de Madrid

ALFONSO FERNÁNDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR, Universidad Complutense de Madrid

FRANCISCO FERNÁNDEZ-SEGADO, Universidad Complutense de Madrid

MANUEL FRAGA IRIBARNE, Universidad Complutense de Madrid

MARIANO GARCÍA CANALES, Universidad de Murcia

EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA, Universidad Complutense de Madrid

ÁNGEL GARRORENA MORALES, Universidad de Murcia

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CASANOVA, Universidad de Barcelona

GURUTZ JAUREGUI BERECIARTU, Universidad del País Vasco

MANUEL JIMÉNEZ DE PARGA, Universidad Complutense de Madrid

LUIS LÓPEZ GUERRA, Universidad Carlos III de Madrid

ANTONIO LÓPEZ PINA, Universidad Complutense de Madrid

PABLO LUCAS VERDÚ, Universidad Complutense de Madrid

MIGUEL MARTÍNEZ CUADRADO, Universidad Complutense de Madrid

ISIDRE MOLAS BATLLORI, Universidad Autónoma de Barcelona

RAÚL MORODO LEONCIO, Universidad Complutense de Madrid

JAVIER PÉREZ ROYO, Universidad de Sevilla

ALFONSO PADILLA SIERRA, Universidad Autónoma de Madrid

NICOLÁS PÉREZ-SERRANO JAUREGUI, Cortes Generales

PABLO PÉREZ TREMPES, Universidad Carlos III de Madrid

JOSÉ A. PORTERO MOLINA, Universidad de La Coruña

RAMÓN PUNSET BLANCO, Universidad de Oviedo

MANUEL RAMÍREZ JIMÉNEZ, Universidad de Zaragoza

JULIÁN SANTAMARÍA OSSORIO, Universidad Complutense de Madrid

JUAN JOSÉ SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA, Universidad Autónoma de Madrid

ANTONIO TORRES DEL MORAL, Universidad Nacional de Educación a Distancia

JOAQUÍN VARELA SUANZES-CARPEGNA, Universidad de Oviedo

PEDRO DE VEGA GARCÍA, Universidad Complutense de Madrid

CARLES VIVER PI-SUNYER, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

*El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
no se identifica necesariamente con
los juicios de los autores de esta Revista*

La *Revista Española de Derecho Constitucional* ha sido seleccionada para su cobertura en los servicios de alerta y búsqueda de información sobre productos de Thomson Reuters. A partir del V. 27 (79) 2007 se encuentra indexada y resumida en el *Social Sciences Citation Index*, en el *Social Scisearch* y en el *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*.

The *Revista Española de Derecho Constitucional* has been selected for coverage in Thomson Reuters products and custom information services. Beginning with V. 27 (79) 2007, it is indexed and abstracted in the *Social Sciences Citation Index*, the *Social Scisearch* and the *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*.

REVISTA ESPAÑOLA DE

Derecho Constitucional

91

Año 31

enero/abril

2011

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

La correspondencia con la REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL
debe dirigirse a la Secretaría de la misma:

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9 - 28071 MADRID - TELÉFONOS 91 422 89 24
y 91 540 19 50 - EXT. 924/978 - FAX 91 541 95 74
e.mail: edrevistas@cepc.es

Catálogo General de Publicaciones Oficiales
<http://www.060.es>

*Suscripciones, venta directa
y pedidos por correo de números sueltos:*

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 MADRID (ESPAÑA)
TELÉFONOS (34) 91 422 89 72 - (34) 91 422 89 73
FAX (34) 91 422 89 70. E-MAIL: suscripciones@cepc.es

Contabilidad y pagos:
TELÉFONOS (34) 91 422 89 40 - (34) 91 422 89 44
www.cepc.es

PRECIOS AÑO 2011

SUSCRIPCIÓN ANUAL

En papel	Electrónica	En papel y electrónica	Precio unidad en papel	Precio unidad electrónica
49,00 €	40,00 €	70,00 €	18,00 €	15,00 €

Diseño: ÁREA GRÁFICA ROBERTO TURÉGANO

ISSN: 0211-5743 (en papel)
ISSN: 1989-0648 (en línea)

Depósito legal: M. 19.840-1981

NIPO: 005-11-038-1 (en papel)
NIPO: 005-11-039-7 (en línea)

CLOSAS-ORCOYEN, S. L. Ctra. de Belvis, km. 0,500 - Políg. Ind. «Igarsa» - 28860 Paracuellos de Jarama - MADRID



Papel en cuya fabricación se ha utilizado celulosa blanqueada totalmente sin cloro.
Impreso con tintas ecológicas.

SUMARIO

Año 31. Núm. 91, enero-abril 2011

	<u>Páginas</u>
ESTUDIOS	
ROBERT ALEXY: <i>Los derechos fundamentales y el principio de proporcionalidad</i>	11-29
ÁNGEL GARRORENA MORALES: <i>El debate justicia constitucional-democracia en los procesos constituyentes de 1931 y 1978</i>	31-68
BLANCA RODRÍGUEZ RUIZ: <i>Matrimonio, género y familia en la Constitución Española: trascendiendo la familia nuclear</i>	69-102
IGNACIO GONZÁLEZ GARCÍA: <i>La facultad de recalificación de las Cortes Generales ex artículo 145.2 CE: una tesis personal</i>	103-134
ALBERTO OEHLING DE LOS REYES: <i>El concepto constitucional de dignidad de la persona: forma de comprensión y modelos predominantes de recepción en la Europa continental</i>	135-178
NOTAS	
MIGUEL AZPITARTE SÁNCHEZ: <i>La reconstrucción del programa de Gobierno. Crónica política y legislativa del año 2010</i>	181-204
MARÍA JESÚS GARCÍA: <i>La elección directa del Alcalde en el régimen local: justificación, alcance y repercusiones</i>	205-258

JURISPRUDENCIA

Actividad del Tribunal Constitucional: relación de sentencias dictadas durante el tercer cuatrimestre de 2010 (Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid).....	261-282
Doctrina del Tribunal Constitucional durante el tercer cuatrimestre de 2010.....	283-318

Estudios críticos

CARLES VIVER PI-SUNYER: <i>El Tribunal Constitucional, ¿«siempre, solo... e indiscutible»? La función constitucional de los Estatutos en el ámbito de la distribución de competencias según la STC 31/2010.</i>	319-351
RAFAEL ALCÁCER GUIRAO: <i>Fraude de ley y negocio simulado en el delito fiscal (SSTC 120/2005 y 129/2008): el derecho a la legalidad penal y los límites de intervención del Tribunal Constitucional</i>	353-379
RAMÓN RAGUÉS I VALLÉS: <i>La guerra de la prescripción. Crónica y crítica del conflicto entre el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo a propósito del artículo 132.2 del Código Penal</i>	381-404

CRÍTICA DE LIBROS

FRANCISCO RUBIO LLORENTE: <i>Ignacio de Otto y Pardo. Obras completas</i>	407-410
JOAQUÍN VARELA SUANZES-CARPEGNA: <i>Aproximación a la Historia constitucional europea</i>	411-416

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Noticias de libros	419-438
--------------------------	---------

COLABORAN EN ESTE NÚMERO.....	439
-------------------------------	-----

TABLE OF CONTENTS

Year 31, Issue 91, January-April 2011

	<u>Pages</u>
STUDIES	
ROBERT ALEXY: <i>Fundamental rights and the principle of proportionality</i>	11-29
ÁNGEL GARRORENA MORALES: <i>The constitutional justice-democracy debate in the establishment of Constitutions in 1931 and 1978</i>	31-68
BLANCA RODRÍGUEZ RUIZ: <i>Marriage, gender and family in the Spanish Constitution: transcending the nuclear family</i>	69-102
IGNACIO GONZÁLEZ GARCÍA: <i>The requalifying power of the Spanish parliamentary chamber ex article 145.2 EC: a personal thesis</i>	103-134
ALBERTO OEHLING DE LOS REYES: <i>The constitutional concept of personal dignity: how it is interpreted and reflected in the predominant models on continental Europe</i>	135-178
NOTES	
MIGUEL AZPITARTE SÁNCHEZ: <i>The reconstruction of the Government programme. Political and legislative chronicle of 2010</i>	181-204
MARÍA JESÚS GARCÍA: <i>Direct election of mayors under the local regime: reasons, scope and repercussions</i>	205-258

JURISPRUDENCE

Activity of the Spanish Constitutional Court: list of rulings handed down during the third four months of 2010 (Department of Constitutional Law, Carlos III University, Madrid).....	261-282
Constitutional Court doctrine during the third four months of 2010.....	283-318

Critical Studies

CARLES VIVER PI-SUNYER: <i>Is the Constitutional Court, «always alone... and indisputable»? The constitutional function of the Regional Charters in the distribution of powers under the Constitutional Court Ruling 31/2010</i>	319-351
RAFAEL ALCÁCER GUIRAO: <i>Legal fraud and simulated business in fiscal crime (Supreme Court Ruling 120/2005 and 129/2008): the right to criminal legality and the constraints on the intervention of the Constitutional Court</i>	353-379
RAMÓN RAGUÉS I VALLÉS: <i>The war of prescription. Chronicle and criticism of the dispute between the Constitutional Court and the Supreme Court regarding article 132.2 of the Criminal Code</i>	381-404

BOOK REVIEWS

FRANCISCO RUBIO LLORENTE: <i>Ignacio de Otto y Pardo. Complete works</i>	407-410
JOAQUÍN VARELA SUANZES-CARPEGNA: <i>An Approach to the History of the European Constitution</i>	411-416

BIBLIOGRAPHY

Book news.....	419-438
----------------	---------

CONTRIBUTORS	439
--------------------	-----

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

1. Temas de interés. La *Revista Española de Derecho Constitucional* publica trabajos de investigación originales sobre Derecho Constitucional, Teoría del Estado e Historia Constitucional.

2. Envío de originales. Los originales, que deberán ser inéditos, se enviarán en lengua española o inglesa, escritos en Microsoft Word o en formato compatible. Se harán llegar, en todo caso, en papel (una copia), y además, en soporte electrónico, bien sea en disquete o CD-ROM a la dirección: CEPC, Plaza de la Marina Española, 9, 28071, MADRID, bien por correo electrónico a la dirección public@cepc.es, o alternativamente, a nombre del Secretario de la *Revista* a la dirección: Doménico Scarlatti, 6 - 28003 Madrid.

3. Formato. Los originales deberán ir escritos a espacio y medio, en letra Times New Roman tamaño 12. La extensión total no deberá superar las 30 páginas (10.000 a 12.000 palabras), incluidos notas a pie de página, bibliografía y apéndices en su caso. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto. En una segunda página se presentarán dos resúmenes, en español e inglés, de unas 120 palabras cada uno y entre tres y cinco palabras clave (en los dos idiomas).

4. Normas de edición:

a) Bibliografía. Las referencias bibliográficas, que se limitarán a las obras citadas en el trabajo, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido, en mayúsculas, del autor, bajo el título «Bibliografía» y al final del original. Ejemplo:

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2005): «La reforma de la Constitución», *Revista Española de Derecho Constitucional* 73, pags. 9-30.

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2004): *Derecho Constitucional*, Madrid, CEPC.

Si se citan dos o más obras de un determinado autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra. Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005a) y LÓPEZ LÓPEZ (2005b).

b) Notas a pie de página. Todas las notas irán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. No se incluirán las referencias bibliográficas completas, sino solamente su forma abreviada. Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005): 90.

c) Citas. Las citas irán entrecomilladas. Si exceden de tres líneas irán separadas del cuerpo principal del texto, sangradas y a espacio sencillo. Cualquier cambio introducido en la cita original deberá indicarse encerrándolo entre corchetes.

5. Proceso de publicación. La *Revista Española de Derecho Constitucional* acusará recibo de todos los originales en el plazo de treinta días desde su recepción. El Consejo de Redacción decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de 48 horas. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando éstos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

6. Copyright. Es condición para la publicación que el autor o autores ceda(n) a la *Revista*, en exclusiva, los derechos de reproducción. Si se producen peticiones de terceros para reproducir o traducir artículos o partes de los mismos, la decisión corresponderá al Consejo de Redacción.

7. Advertencia. Cualquier incumplimiento de las presentes Normas constituirá motivo para el rechazo del original remitido.

RESEÑAS DE LIBROS

La *Revista Española de Derecho Constitucional* no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su reseña o reseña.

ISSN 0211-5743

ISSN 0211-5743



9 770211 574102

18,00 €